

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 06/33

278

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2014.

**A la Junta Comunal de la Comuna 7 Flores -
Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras.Jes Juntistas: Lilliana lamurri, Felisa
Marinero, Patricia Cáseres, Carlos Gullo, Jorge
Sanmartino, Walter Klíx.
S/D**


Ref: Expresar a la JC 7 un enérgico rechazo a la actitud discriminatoria del GCBA que ha entendido que la reparación del asfalto de la Avda. Carabobo desde Directorio hasta Eva Perón, es más importante que la reparación del espacio público del Barrio Mariano Castex, relegando las obras que redundarán en un lugar más seguro, libre de riesgos para los vecinos del lugar.(Anexo 06/33)


La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que presentó la Comisión de Mantenimiento Barrial del CCCC 7 que consta de 1 (una) foja que se acompaña.

Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad por el Plenario N° 33 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 3 de diciembre de 2014, según constancia en el acta respectiva. (ANEXO 06/33).

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


8632.658
G. Moyedprou


Domingo Merlino
DNI/ 7723082

COMUNA 7 - GCBA	
RECIBIDO POR:	lauro
FECHA:	08/12/14
HORA:	11:25
OTRO:	

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

De nuestra consideración

Nos dirigimos a uds, a fin de expresar nuestro mas energetico rechazo a la actitud discriminatorio del gobierno de la ciudad que ha entendido que la reparación del asfalto de la Av Carabobo desde Directorio hasta Eva Peron, es mas importante que la reparación del espacio publico del barrio Mariano Castex, relegando las obras que redundaran en un lugar mas seguro ,libre de riesgos para los vecinos del lugar.

Oportunamente esta comision realizo un relevamiento de necesidades de reparación, que tuvo como punto de partida la puesta en valor del barrio en el marco de la Ley 3199,este relevamiento determino la existencia de diversos factores de riesgo en la zona de referencia que afectan en mayor grado tanto a menores como personas de tercera edad.

Este relevamiento presentado ante este plenario , con el voto favorable de todos los presentes, tambien fue presentado en la Defensoria del Pueblo con la actuación 4478/14, al día de la fecha no ha tenido la respuesta de las autoridades del gobierno de la ciudad.(PLENARIO 31)

Con un presupuesto de 83.000 millones de pesos , el gobierno de la ciudad prefiere ocuparse del espacio publico que se ve, en una actitud electoralista, relegando verdaderas necesidades de los vecinos , que aspiran a vivir mejor ,en iguales condiciones que los otros habitantes de la comuna.

En el mismo tono se encuentra el reacondicionamiento de la plaza Brumana ,en el cruce de Bilbao y Membrillar, esta placita que hace tres años fue remodelada con un costo de U\$ 100.000, ahora es vuelta a remodelar con un costo de \$ 2.900.000. en acto de despilfarro innecesario con la excusa relacionada al Papa Francisco, vecino honorifico de nuestro barrio, una vez mas las prioridades de la acción de gobierno desconocen legitimos derechos de los barrios de trabajadores de nuestra comuna.

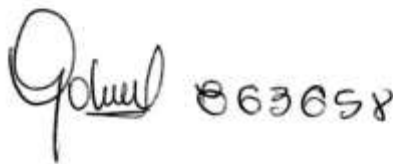
El reclamo por las refacciones en la plaza Brumana fue presentado el 10 de octubre el corriente año y votado por unanimidad en oportunidad del plenario 31-

COMISION DE MANTENIMIENTO BARRIAL CCC C 7

Ing Carlos Paz

Ing Gabriel Boyadjian

Arq Agustin Garcia



EN TODO NO ESTAS VOS